



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-95220**

AD-AOPER-0083-2023

31 de julio de 2023

Doctor

Marino Ramírez Carranza, gerente a.i.

GERENCIA MÉDICA-2901

Ingeniera

María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, gerente a.i.

GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS-1107

Estimados señores:

ASUNTO: Oficio de Advertencia relacionado con el proyecto de sustitución de los Aceleradores 1 y 2 del Hospital México, código CCSS-1214-1

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna para el período 2023 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se procede a informar y advertir en relación con el proyecto de sustitución de los Aceleradores 1 y 2 del Hospital México.

Mediante el oficio HM-DG-3173-2023 del 26 de junio de 2023, el Dr. Douglas Montero Chacón, director general del hospital México, informó al Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico y a la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, lo que se indica a continuación:

“...Sirva la presente, para expresarle nuestra preocupación por el retraso en el recambio de los Aceleradores Lineales 1 y 2 del Hospital México, en reuniones anteriores se había planificado que el recambio se ejecutaría a mediados del año pasado, y un año después somos conscientes que se están realizando acciones en pro de ese objetivo, sin embargo, aún no se ha concretado la apertura de dichos aceleradores lineales, los cuales son muy importantes, ya que vienen con la tecnología para realizar radiocirugía y así dejar de pagar a las empresas privadas altos costos por dicho procedimiento...”

En virtud de lo anterior, esta Auditoría consultó el Sistema de Proyectos en Infraestructura y Tecnologías (GIT-SPIT)¹, y evidenció que el proyecto CCSS-1214-1 conlleva la sustitución de los aceleradores denominados Varian 1, Varian 2 (ubicados en la sección 13), Varian 3 y 4; además, de la reposición del Tomógrafo Simulador, estos últimos ubicados en el Edificio de Radioterapia y Quimioterapia, el cual fue inaugurado en el año 2012.

En la revisión efectuada al historial de seguimiento del proyecto se evidenció que el 15 de octubre de 2020, el Arq. Oscar Mora Elizondo, funcionario de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, consignó que en ese momento el avance del ciclo de vida de proyecto era del 9%, con el 60% de progreso en la elaboración de los estudios de preinversión.

Posteriormente, el 15 de enero de 2021, el proyecto registró un avance del 10% del ciclo de vida y del 70% en la elaboración de los estudios de preinversión, debido a que se habían concluido la mayoría de las transferencias tecnológicas con los potenciales oferentes.

¹ Consulta realizada el 20 de julio de 2023.

El 16 de marzo de 2021, la Ing. Marcia Quirós Sanabria, profesional de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería consignó un avance del 11% del ciclo de vida del proyecto y del 80% en la elaboración de los estudios de preinversión, consignado como hitos destacados los siguientes:

“...En el oficio GM-17298-2020 la Gerencia Médica solicita a la GIT valorar la posibilidad de incluir en un solo contrato, la adquisición de los 4 aceleradores. Esto representa una variación sustancial en el alcance inicial que impactaría en los insumos ya generados o en proceso tales como el estudio de prefactibilidad, análisis de infraestructura, entre otras gestiones.

Algo que se considera de interés y que impacta directamente en el alcance, es lo indicado por el Gerente Médico en el oficio GM-16132-2020, que se resume en lo siguiente:

- *Se debe atender la recomendación técnica de los expertos relacionada al “be matching” requerido de los equipos, ajustando dicha recomendación a la planificación de entrada y salida de dichos equipos en sustitución según lo planificado.*
- *Se debe considerar la sustitución del TAC que actualmente cuenta con guía de reemplazo, por un equipo de Resonancia Magnética (MRI) acondicionado para planificación de radiocirugía (SRS/SBRT) y la aplicación de braquiterapia 3D-MRI.*
- *Cabe resaltar que aún no se cuenta con la evaluación técnica para incorporar la radiocirugía corporal estereotáctica (SBRT) dentro de la cartera institucional de servicios.*

Ante lo anterior, el PFRON hará la recomendación a la Gerencia Médica de que se revise el tema porque de prevalecer lo indicado es un hecho de que se atrasará el proyecto y que eso tiene sus implicaciones.

En cuanto a la técnica SBRT, el Servicio de Radioterapia del Hospital México presentó ante el Consejo Oncológico Institucional la posible demanda, pero se necesita un estudio formal que debe ser aprobado por la Gerencia Médica. El PFRON está a la espera de los acuerdos del COI sobre el tema y depende de ellos se solicitaría la realización del estudio a la Gerencia Médica.

Respecto al resonador, ya el PFRON tiene el criterio del Centro De Resonancia Magnética, sin embargo, la decisión de colocar un resonador no ha sido notificada a la GIT, por lo tanto, no se ha efectuado el análisis de viabilidad técnica respectivo.

Mediante el oficio GM-17298-2020 se solicita la inclusión de los aceleradores 3 y 4 dentro del alcance del proyecto, por lo que se solicita dicha inclusión en el Estudio de Prefactibilidad a la Dirección de Equipos Institución, por tal razón se debe de realizar las actividades correspondientes.

Se determina que debido a que el proyecto incluirá la sustitución de los 4 equipos, el CT simular debe ser reemplazar por lo cual el estudio que el Lic. Alejandro Santiesteban no es requerido, se le comunicará.

El Hospital México, actualmente se encuentra con Recursos Humanos limitados por funciones propias del servicio de Radioterapia, por tal razón no se pudo continuar con la revisión de las especificaciones para la licitación, por defecto tampoco para las nuevas especificaciones del LINAC 3 y 4, sin embargo, al ser equipos que no incluyen Radiocirugía se puede utilizar de referencia los equipos adquiridos y las ofertas para el CCRT. ...”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

En los registros comprendidos entre el 20 de mayo y el 20 de noviembre de 2021, el proyecto no consignó ningún avance en el porcentaje del ciclo de vida, así como en el estudio de preinversión y se anotaron las siguientes observaciones:

“...El Hospital México, actualmente se encuentra con Recursos Humanos limitados por funciones propias del servicio de Radioterapia, por tal razón no se pudo continuar con la revisión de las especificaciones para la licitación, por defecto tampoco para las nuevas especificaciones del LINAC 3 y 4, sin embargo, al ser equipos que no incluyen Radiocirugía se puede utilizar de referencia los equipos adquiridos y las ofertas para el CCRT.

(...) Se mantienen las sesiones de trabajo con la Unidad Usuaria, para validar las fichas técnicas de los equipos a instalar.

(...) Las fichas técnicas se encuentran validadas por la Unidad Usuaria y actualmente se gestionan las cotizaciones con posibles proveedores. Una vez se cuente con toda esta información, se hará el traslado a la DEI para que se finalice el estudio de preinversión; adicionalmente, para el mes de diciembre se proyecta realizar las transferencias tecnológicas...”.

En el seguimiento del 20 de diciembre de 2021, el avance en el ciclo de vida del proyecto se estableció en 12% y en 90% el progreso en el estudio de preinversión, consignándose como observaciones lo que se cita a continuación:

“...Las dos únicas empresas proveedoras en el país de estos equipos, solicitaron justificadamente una prórroga de tiempo para presentar las cotizaciones, por lo que se autorizó para esto el plazo hasta el 10 de diciembre de 2021. Lo anterior hace que las transferencias tecnológicas se trasladen para el 10 de enero de 2021.

Adicionalmente, se analiza a lo interno del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer, retomar la inclusión del TAC Simulador dentro de este mismo concurso; por lo que, de ser así, se deberá coordinar con la Unidad Usuaria la validación de la ficha técnica para este equipo...”.

En los seguimientos posteriores al proyecto, en los meses que comprenden del 20 de enero de 2022 al 20 de julio de 2023, el proyecto no registra progreso en el ciclo de vida, ni en el estudio de preinversión y en ese último seguimiento se consignó lo siguiente:

“...Avances: Se obtuvo la aprobación de la propuesta al proyecto por parte de la Unidad Usuaria, según las últimas observaciones planteadas, mediante el oficio HM-JDHO-SRT-0414.

Estado Actual: Se está trabajando en los Términos de Referencia del proyecto bajo el alcance de la Sustitución de los Aceleradores 1 y 2 y el Tac de Radioterapia.

Aspectos de Atención: Se recibió el oficio GM-9234-2023, en el que se incluye un segundo Tac dentro del proyecto, se trabajará en los aspectos que se deben de llevar a cabo para solventar esta modificación del alcance original, se procederá a documentar los requerimientos y solicitudes necesarias para poder lograr este objetivo...”.

Como se desprende del análisis anterior, la Administración Activa después de cerca de 3 años no ha concluido los estudios preliminares y el proyecto presenta un avance en el ciclo de vida del 12%, debido a cambios constantes en el alcance de los equipos a reemplazar e inconvenientes en las coordinaciones entre las distintas unidades participantes, lo que refleja debilidades en la etapa de planificación que generan inoportunidad en el logro del objetivo del proyecto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Es importante mencionar, que de los equipos que se pretenden reemplazar con el proyecto CCSS-1214-1, actualmente los aceleradores lineales y el tomógrafo presentan una antigüedad considerable, siendo que 2 de los activos ya agotaron su vida útil y los restantes 3 equipos están prontos a cumplirla, como se detalla a continuación:

Cuadro 1
Expectativa de vida de los equipos de radioterapia
Hospital México
Periodo: Al 20 de julio de 2023

| Equipo | Placa | Fecha De Ingreso | Años Cumplidos | Vida Útil |
|----------------------|--------|------------------|----------------|-----------|
| Acelerador Lineal V1 | 934245 | 02/07/2012 | 11.1 | Agotada |
| Acelerador LinealV2 | 804396 | 04/09/2009 | 13.9 | Agotada |
| Acelerador LinealV3 | 984710 | 10/03/2014 | 9.4 | Vigente |
| Acelerador LinealV4 | 984711 | 10/03/2014 | 9.4 | Vigente |
| TAC GE | 935110 | 10/03/2014 | 9.4 | Vigente |

Fuente: Unidad de Equipo Médico, hospital México

Por lo cual, en virtud de lo descrito, esta Auditoría previene y advierte de la situación indicada en el presente oficio, con el objetivo de en el ámbito de sus competencias, la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, fortalezcan las labores de vigilancia y supervisión en el desarrollo del proyecto, a efectos, de que la unidad usuaria disponga de los aceleradores lineales y el TAC y con ello se beneficie la atención de los usuarios bajo los principios de eficiencia, efectividad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Se solicita comunicar, a este Órgano de Control y Fiscalización, en el **plazo de 1 mes** las acciones realizadas sobre el particular.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ANP/MSZ/SMS/lbc

C. Doctor Douglas Montero Chacón, director, hospital México-2104.
Auditoría-1111

Referencia: ID-95220